

D-CA DIR N° 29/16

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 28 ABR 2016

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000434/16 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Subdirección Operativa Edilicia dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/7, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto el "Mantenimiento preventivo de (2) escaleras mecánicas en el Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N. sito en Riobamba 25, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de doce (12) meses".

Que a fs. 44/45 obra D.CA-DIR N° 20/16 con fecha 30 de Marzo de 2016 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa contemplada en el Art. 87 TRAMITE SIMPLIFICADO del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP. 1145/12, modificatorias y complementarias, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

Que a fs. 56 obra constancia de publicación del llamado en la página web www.hcdn.gob.ar; cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que conforme consta a fs. 55 y 57/58 se invitaron a participar a cinco (5) firmas del rubro.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 11 de Abril de 2016, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: ASCENSORES SERVÁS S.A. a fs. 66/121 y ASCENSORES SCHINDLER S.A. a fs. 122/171.

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. DE ENTIDAD Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fs. 179/181, en el cual expresa que las firmas cumplen técnicamente con lo solicitado y que la firma ASCENSORES SCHINDLER S.A. se considera económicamente conveniente.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISPONE

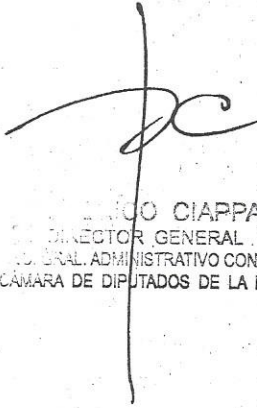
ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N°10/16 Art 87 TRAMITE SIMPLIFICADO s/ "Mantenimiento preventivo de (2) escaleras mecánicas en el Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N. sito en Riobamba 25, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de doce (12) meses".

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase por ser oferente admisible de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma ASCENSORES SCHINDLER S.A. CUIT 30-65468759-1 el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA (\$ 58.080).

ARTÍCULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.


ENZO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. OPERACIONES Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL